



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTISÉIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., 29 OCT 2021 de dos mil veintiuno (2021)
Cmpl26bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ref. Ejecutivo No. 2017-1443.

Glósese a los autos las documentales vistas a folios 27 a 57 y sobre lo peticionado no se emitirá pronunciamiento alguno, más allá de ordenarle a los comparecientes que se estén a lo resuelto en el auto del 7 de noviembre de 2019 (fl. 26), con el que se les puso de presente que el proceso de la referencia se terminó por desistimiento tácito.

Notifíquese y Cúmplase.

MARÍA JOSÉ ÁVILA PAZ
Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO 26 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.
La presente providencia se notifica mediante anotación en el Estado No. _____
Hoy <u>29 NOV 2021</u> 132
El Secretario. <u>29 NOV 2021</u>
HÉCTOR TORRES TORRES.